

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA EN EL EL SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS DE ALMERÍA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ALMERÍA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL.**

Por Resolución de 13 de octubre de 2021 de la Secretaría General Provincial de Justicia de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de la siguiente plaza:

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	Nº PLAZAS	CAUSA
SERVICIO COMÚN NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	ALMERÍA	GESTIÓN	1	Excedencia Prestación Servicios Sector Público

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

1. María del Carmen Pomedio Otero. Sustitución Vertical. Escalafón 16186
2. Francisco José Rodríguez Alonso. Sustitución Vertical. Escalafón 16327



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	25/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	KWMFJZE38CFSRXYP4T99NKRMCX7J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### Aclaraciones:

Francisco José Rodríguez Alonso participa mediante Sustitución Vertical y en caso de resultar propuesto, estaría pendiente de la acreditación del requisito de titulación requerida.

Es competente para resolver la Secretaria General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. Primero h) de la vigente Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración General.

## PROPONGO

**Primero.-** Adjudicar a **Dña. María del Carmen Pomedio Otero** el puesto de trabajo de Gestión Procesal en el Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Almería por **Sustitución vertical**.

**Segundo.-** Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

María Rosa Plaza Olivares

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	25/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	KWMFJZE38CFSRXYJVP4T99NKRMCX7J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	